

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

### ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 25 DE ABRIL DE 2019

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Dr. Ramiro Cazar, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores; Sr. Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada de; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación Srta. Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H20, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

### ORDEN DE DÍA:

- 1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 18 de abril de 2019
- 2. Lectura de Informes
- 3. Lectura de Comunicaciones
- 4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

# 1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Economista Ximena Lastra hace una observación en las resoluciones RESOLUCIÓN RCE-S.O 011 No. 087-2019; RESOLUCIÓN RCE-S.O 011 No. 089-2019 y RESOLUCIÓN RCE-S.O 011 No. 094-2019, que se cambie la redacción indicando que la reforma presupuestaria es de las Maestrías no de la Facultad, con estas observaciones se aprueba el Acta de 18 de abril de 2019, con el voto salvado de las personas que no estuvieron presentes.

### 2. INFORMES

2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1458-O, de 24 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0855-M. en relación a los Oficios Nros. UCE.IAI-2019-0098-O, y UCE.IAI-2019-0330-O suscritos por el Msc. Edison Santiago

Sanguña, Director (E) del Instituto Académico de Idiomas, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de Inglés, NIVEL A 1, Programa de Posgrado de Comunicación Social, por USD \$6.600,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Inglés, NIVEL A 1, Programa de Posgrado de Comunicación Social, por USD \$6.600,00, del Instituto Académico de Idiomas.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 095-2019)

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1459-O, de 24 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0854-M. en relación al Oficio No. 264-2019-SFI, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalba, Decana de la Facultad de Ingeniera en Ciencias Físicas y Matemática, mediante el cual solicita incluir en el Arancel Universitario, el valor de varios Cursos de capacitación en el área Informática, para lo cual la Facultad ha incluido un cuadro comparativo de precios.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar los nuevos precios en el Arancel Universitario, del valor de varios Cursos de capacitación en el área Informática: ARCHICAD USD \$140,00; PROCEDIMIENTOS PARA ARMAR EL DOSSIER DE CALIDAD USD \$ 140,00; METODOLGIA DE PROYETOS Y HERRAMIENTAS PROJECT PARA MANEJO DE PROYECTOS USD \$140,00, ESTRATEGIAS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA WEB USD \$140,00, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática. (RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No.096-2019)

2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1466-O, de 25 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0861-M. en relación al Oficio No. 108 VIDI, suscrito por Dra. PhD. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HUIT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador,

El señor Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, solicita la reconsideración para la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador,

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Por unanimidad, ratificar la aprobación del presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador, el 26 y 27 de abril de 2019. (RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No.097-2019)

2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1468-O, de 25 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0863-M. en relación al Oficio No. UCE-DGF-2019-1468-O, suscrito por el Msc. Gustavo Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniera en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual informa que tiene firmado un convenio Marco con la empresa CUYABENOPETRO S.A. el 29 de enero de 2019, y solicita se



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### **PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

apruebe el cobro de la Maestría en Ingeniería en Petróleos, con Mención en Recuperación Mejorada, Segunda Cohorte, en tres plazos, de acuerdo a un convenio específico a suscribirse con la mencionada empresa, por un valor USD \$105.220,00

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Sugerir a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se agilice la suscripción del Convenio Específico con empresa CUYABENOPETRO S.A. y que en el mismo se establezcan los plazos y las formas de pago, Convenio que debe ser suscrito por la máxima autoridad de la Universidad Central del Ecuador. **(RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 098-2019)** 

# 3.COMUNICACIONES

No existe comunicaciones

**VARIOS** 

No existen puntos a tratar

Se levanta la sesión a las 13h10

Econ. Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR

**SECRETARIO** 

DE LA

COMISIÓN

